

Tribuna abierta

Alimentar el miedo para no mojarse

por Koldo Mediavilla



El problema al que nos enfrentamos no es retroceder sino buscar nuevos puntos de aproximación a otras organizaciones que refuercen el proyecto jurídico-político

CUANDO un dirigente político es mediocre y sus planteamientos no alcanzan el interés deseado su tentación es exagerar. Y cuando ni así logra el punto de atención pretendido, el siguiente escalón en su guion argumental será advertir de cataclismos, males generalizados, vulneración de derechos, persecución, etc. Así, se agita la bandera del miedo para acongojar al personal e intentar condicionar sus reacciones.

Blandir como estandarte la amenaza del miedo, sacudir las conciencias buscando la reacción por temor, es una vieja técnica de manipulación. Y, cuando además, la supuesta amenaza no se sustente en bases reales, la acción política se convierte en una engañifa peligrosa, desintegradora y disolvente. Todos recordamos las apelaciones del entonces secretario de los socialistas vizcainos Ricardo García Damborenea (autoinculpado más adelante de participación en los GAL), incitando a los vascos de origen español a defenderse de la amenaza "excluyente" de los nacionalistas vascos. Aquella tesis fue reforzada por Nicolás Redondo, por el discurso de las "maletas" y el frente tejido por Savater, Juaristi y compañía, para con Mayor Oreja, derrotar al "sectarismo" nacionalista.

Esfuerzos baldíos todos ellos por partir de premisas falsas. Y por la cohesión de una sociedad en la que las nuevas generaciones de vascos, herederas de aquellas masas de trabajadores inmigrantes que se habían refugiado en Euskadi en busca de un mejor provenir, se identificaron decididamente con este país y vincularon su destino perso-

nal y familiar al de su comunidad; la comunidad vasca.

Hoy, la secretaria general del PSE, Idoia Mendía —con indisimulado apoyo de medios de comunicación como *El Correo*— viene insistiendo en que de las aportaciones hechas llegar por el PNV y EH Bildu a la ponencia de autogobierno se collige que el nuevo estatut propuesto por la mayoría abertzale promueve una distinción entre ciudadanos de primera y de segunda, "nacionales" y "foráneos". "Se nos plantea que en el futuro de la Euskadi que algunos sueñan —ha asegurado Mendía— va a haber distintas categorías ciudadanas. Todos tendríamos los mismos derechos sociales, pero se reservan establecer otros derechos para los llamados nacionales".

El argumento de la secretaria general de los socialistas vascos cae por sí mismo acudiendo a las fuentes originales. El texto sobre esta materia aprobado por PNV y EH Bildu dice literalmente lo siguiente:

"CIUDADANÍA VASCA: El nuevo estatus político anudará la ciudadanía vasca con la vecindad administrativa en alguno de los municipios del Sujeto/Comunidad Política. Se establecerá que todas las ciudadanas y ciudadanos vascos, sin ningún tipo de discriminación, dispondrán de los derechos y deberes que les reconozcan el nuevo Estatut Político y el ordenamiento jurídico vigente. El reconocimiento de la ciudadanía vasca y la utilización de la vecindad administrativa como punto de conexión posibilitan el acceso a los servicios públicos a las personas que vivan en Euskadi con independencia de cual sea su procedencia o nacionalidad.

NACIONALIDAD VASCA: Habida cuenta del carácter plurinacional del Estado español y las características del nuevo modelo de relación con el Estado contenida en el Nuevo Estatut Político se reconocerá la nacionalidad vasca a la ciudadanía vasca en los términos regulados por una ley aprobada por el Parlamento Vasco".

¿Dónde está la discriminación? ¿En qué párrafo o cita se sostiene la existencia de ciudadanos de primera y de segunda?

¿Cuándo se garantiza a los *nacionales* más



derechos que a los que se consideren solamente *españoles*?

En ningún lado. Es más, en capítulo aparte, la mayoría representada en la ponencia de autogobierno desarrolla los *derechos de la ciudadanía* en los que se establece un epígrafe singular a los que denomina *derechos de las mujeres*. El PSE de Idoia Mendía no ha dicho al respecto nada. Nada. Quizá por que nada tenga que decir.

Solo parece importarles el reconocimiento oficial de la *nacionalidad vasca*. Si el nuevo texto jurídico que se pretende aprobar reconoce a Euskadi como *nación*, ¿cómo no conceder a quienes convivan en dicho marco su *nacionalidad vasca*? Además, cabe la posibilidad de que a quien no le guste ser englobado en dicha *nacionalidad* renuncie a ella y siga ostentando únicamente —como hasta ahora— la *nacionalidad española*. ¿Qué hay de malo en ello?

Si el artículo 2 de la Constitución española en vigor reconoce la existencia de las *nacionalidades* en el Estado ¿cómo negar un reconocimiento oficial de dicha *nacionalidad*?

El sinsentido es mayúsculo si elevamos un poco la perspectiva. Al día de hoy, España reconoce la identificación de una doble nacionalidad con 24 países: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana,

Guinea Ecuatorial, Ecuador, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, El Salvador, Uruguay y Venezuela. Resulta chocante sí, que cualquier persona hoy residente en el Estado pero originaria de los países antes mencionados, pueda conseguir la mal llamada nacionalidad española (que, en realidad, se debería denominar ciudadanía española) manteniendo su propia nacionalidad de origen (es decir, un reconocimiento jurídico-político de su propia identidad) mientras que los pueblos aborígenes que vivimos en el mismo Estado nos vemos obligados a portar un documento que niega, precisamente, nuestra identidad nacional originaria. Absurdo, ¿verdad? Totalmente.

En consonancia con estas críticas sin sentido, se han planteado otras realmente lamentables como la que señala que los nacionalistas diseñan un país sólo para ellos, para los nacionalistas. O que sin los socialistas *no hay pluralidad*. Tal concepto, también pródigamente utilizado en el tiempo, no es sino un ardid para justificar supuestamente un veto. Si en el acuerdo están los socialistas, el acuerdo será bueno. Si los socialistas quedan fuera el acuerdo no será democrático. Maniqueísmo puro. Y toda esta impostura se celebra con el alborozo y el patrocinio del grupo Vocento,

empeñado en presentar el proceso de actualización del autogobierno como un riesgo de inestabilidad por la suma de fuerzas nacionalistas. Así, un día se subraya que entre las inquietudes sociológicas de los vascos no está el incremento del autogobierno. Otro se intenta demostrar la supuesta incoherencia que supuestamente tiene apoyar al gobierno de Sánchez y en paralelo pactar con EH Bildu las bases parlamentarias. Y cada día que pasa se buscan las aristas más agudas de los textos presentados para que la opinión pública empiece a temer por una “deriva independentista”. Sólo le falta a *El Correo*, para poner lazo al paquete, alimentar la teoría de las diferencias internas en el PNV. Entre el lehendakari y el partido. Entre Ortuzar y Egibar, etc. Tiempo al tiempo. Por otra parte, y en un alarde de escenificación –ya estamos acostumbrados– EH Bildu, a través de su coordinador general, Arnaldo Otegi, valoró como “acuerdo histórico” el grado de consenso alcanzado entre su formación y el PNV en la elaboración de las bases de actualización del autogobierno vasco. ¿Histórico? El calificativo resulta excesivo si bien su utilización se suele prodigar en demasía. Es cierto que el grado de sintonía resulta llamativo, pero lo es aún más el hecho de que la izquierda abertzale haya atemperado sus reivindicaciones hasta hacerlas coincidir con las del PNV. Un *aggiornamento* positivo, necesario y valioso que por primera vez ha hecho que EH Bildu comience a ejercitar política de verdad. Y tal hecho, relevante en el momento que vivimos, no ha sido ni tan siquiera tenido en cuenta por quienes a diario interpretan todo lo interpretable.

El calificativo de “histórico” utilizado por Otegi tiene además un valor táctico. Se pretende subrayar la importancia del acuerdo alcanzado con el PNV para presionar a este e impedir que en la siguiente fase parlamentaria –la decisiva– dé marcha atrás en sus posiciones. El problema al que nos enfrentamos no es retroceder sino buscar nuevos puntos de aproximación a otras organizaciones que refuercen el proyecto jurídico-político. Y ahí no solo el PNV, sino que también EH Bildu tendrán que volver a hacer un ejercicio de *finura política* para aquilatar sus planteamientos a los de otras formaciones. Un diálogo resolutivo sincero en el que Elkarrekin Podemos y el PSE de Mendia no podrán esconderse por más tiempo. Ni refugiarse en el tremendismo. A ellos también les tocará mojarse. Solo si se busca un acuerdo se podrá encontrar. ●